

VIAJE DE INCENTIVOS 2006.

Premio o castigo?

Si bien nos alegramos del hecho de que los compañeros y compañeras que hayan hecho los presupuestos tengan una merecida recompensa (aun cuando los que no lo han conseguido también merecerían una distinción, por aguantar lo que tienen que aguantar, que no es poco) queremos denunciar desde esta Sección Sindical de CCOO las injusticias que comete la Dirección en este asunto.

Denunciamos a la Dirección por discriminar (una vez más) a todos los empleados y empleadas que, en su condición de interinos, aun cuando hubieran trabajado todo el año, no tienen derecho al viaje. Al parecer, alguien todavía no se ha informado bien sobre lo que dice nuestro Tribunal Constitucional al respecto. Esto es, que nadie puede ser discriminado por motivo del tipo de contrato que tenga. Por lo tanto, la Sección Sindical de CCOO, una vez más, toma nota y pondrá en marcha las acciones pertinentes par que esta situación se regularice.

Denunciamos a la Dirección, por negar el derecho del viaje de incentivos a aquellos empleados y empleadas que habiendo sido trasladados (y no por voluntad propia) no acabaron el año a su oficina. Además, ni siquiera aplican un criterio de proporcionalidad, simplemente no van y punto. Aunque hayan sido trasladados en el mes de noviembre o diciembre.

Denunciamos a la Dirección, por negar el viaje a todos aquellos empleados y empleadas que, por cualquier motivo, no pueden ir en las fechas establecidas.

Denunciamos a la Dirección, por abuso, por tacañería y por negligencia (¿a qué país de riesgo nos dirigiremos este año?)

Las oficinas que han conseguido hacer el presupuesto tienen derecho a percibir aquello que les toca. Buscar excusas para saltarse este derecho es injusto e inadmisibles, y demuestra una vez más que tenemos una dirección de tercera para una plantilla de primera.

Recapacitemos todos y todas sobre lo que estamos dando y lo que recibimos a cambio, y actuemos en consecuencia.

Mataró, 9 de noviembre de 2006

BOLETÍN DE AFILIACIÓN A CC.OO.:

NOMBRE Y APELLIDOS

CENTRO DE TRABAJO

Nº de cuenta/ libreta.

PERE M. ABRIL	69	El Masnou	PERE GUERRERO	191	BCN-Zona Franca	ANTONIO ORTIZ		Secc. Sindical CC.OO.
TOMÁS BRUGADA	82	Badalona-Llefià	ANTONIO LAFUENTE	856	Informática	ENRIC PORCAR	140	Girona-Pral.
XAVIER DALMAU	862	Inmovilizado	MANUEL LUNA	862	Inmovilizado	JORDI RODRÍGUEZ	869	Préstamos
JOAN A. FERNÁNDEZ	24	Mataró-Rocafonda	ESTEBAN MARTÍNEZ	023	Mataró-Torre Lauder	JOAN RUS	53	Cabrera de Mar
JOSEP FONT	134	Olot	JOAQUIM MARTÍNEZ	884	Servicios Adms.	ANDREU TORRADO	219	BCN-Av. Icària
MERCÈ FRANQUESA	83	Badalona-Pomar	ANTONI MONTELLA	866	Contabilidad	XAVIER TRIGO	856	Informática
AURORA ARIZA	120	L'Hospitalet LL.						

Teléfono: 93 7903352 - Móvil 639 310 010

e-mail: claietana@coomia.ccoo.es

www.comfia.net/caixalaietana